

CORDOBA, 29 DE ABRIL DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante: “Dibujo Artístico 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en “Producción Artística” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 26/04/2021 al 28/04/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la unidad curricular a cubrir, designados mediante instrumento decanal.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONFÓRMESE** la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante: “Dibujo Artístico 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en “Producción Artística” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 26/04/2021 al 28/04/2021, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0058.-



Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular: “Dibujo Artístico 2” de la Tecnicatura Universitaria en Arte Cerámico con mención en “Producción Artística” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

COMISIÓN EVALUADORA:

- Adriana Peñeñory, D.N.I. N° 14.893.649
- Andrea Ruiz, D.N.I. N° 18.418.886
- Gladys Arocas, D.N.I. N° 13.821.328



Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.